

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.672NEC de fecha jueves 21 de agosto de 2014
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2085

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor **Juan Carlos Calvimontes Camargo, Ministro de Salud**, mediante nota MS/DESPACHO/N° 0963/2014, de 21 de agosto de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 21 al 27 de agosto de 2014, a la ciudad de La Habana – República de Cuba, a objeto de participar en la “Reunión de Coordinación en los Temas de Salud sobre Propuestas de Gestión Hospitalaria con la Republica de Cuba”, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE SALUD**, al ciudadano Daniel Santalla Torrez, **Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.